



R- DNAT - 2018 - 1461

Salta, 25 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.360/2017

VISTA:

La presentación de fs. 23, elevada por el Dr. Rubén Cardozo mediante la que informa que los estudiantes, que rindieron los temas faltantes establecidos por la resolución CDNAT-2016-0045 para obtener la equiparación total de la asignatura Fisiología Animal de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, y

CONSIDERANDO:

Que los presentes casos corresponden, a estudiantes que cursan la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015 y son egresados de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004.

Que a fs. 31, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la resolución CDNAT-2016-0045, de fecha siete de marzo de dos mil dieciséis, establece los contenidos que deben rendir y aprobar los estudiantes para lograr la equiparación total de la asignatura Fisiología Animal.

Que los estudiantes informados por el docente, registran aprobación de la asignatura Anatomía y Fisiología Animal en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 y corresponde otorgamiento total de Fisiología Animal para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR equiparación total entre las asignaturas Anatomía y Fisiología Animal aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 para la asignatura Fisiología Animal de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015 por haber rendido y aprobado los temas faltantes estipulados en la resolución DNAT-2016-0045, a favor de los siguientes alumnos:

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2004		PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2015
LU: 411.868 – María del Milagro Said Adamo		LU: 415.349 - María del Milagro Said Adamo
Anatomía y Fisiología Animal - nota: 6 (seis) fs. 24. Más temas faltantes dispuestos por Res. CDNAT-2016-0045; nota: 9 (nueve) fs. 23.	por	FISIOLOGÍA ANIMAL - nota: 7 (siete)



R- DNAT - 2018 - 1461

Salta, 25 de octubre de 2018

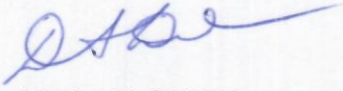
EXPEDIENTE N° 10.360/2017


LU: 408.293 – Cacharani, Daniel Armando		414.106 - Cacharani, Daniel Armando
Anatomía y Fisiología Animal - nota: 10 (diez) fs. 26. Más temas faltantes dispuestos por Res. CDNAT-2016-0045; nota: 9 (nueve) fs. 23		FISIOLOGÍA ANIMAL – nota: 9 (nueve)
LU: 407.684 – Díaz Fernández, Linda Érica		409.701 - Díaz Fernández, Linda Érica
Anatomía y Fisiología Animal - nota: 10 (diez) fs. 28. Más temas faltantes dispuestos por Res. CDNAT-2016-0045; nota: 10 (diez) fs. 23	por	FISIOLOGÍA ANIMAL – nota: 10 (diez)
LU: 408.281 – Sánchez, Roberto Omar		413.318 - Sánchez, Roberto Omar
Anatomía y Fisiología Animal - nota: 10 (diez) fs. 30. Más temas faltantes dispuestos por Res. CDNAT-2016-0045; nota: 10 (diez) fs. 23	por	FISIOLOGÍA ANIMAL – nota: 10 (diez)

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Fisiología Animal, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan 2015, se otorga en base a los establecido en Resolución Rectoral N° 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Académica.

ARTICULO 3.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS H. HERRANDO
VICE-DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES